

05.07.03  
74



INSTITUTO DE INVESTIGACION  
PARA EL MEJORAMIENTO  
DE LA EDUCACION COSTARRICENSE

VICERRECTORIA DE DOCENCIA  
CENTRO DE EVALUACION ACADEMICA (CEA)

PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL DE  
LA CARRERA DE PERIODISMO

Licda. María Agustina Cedefio Suárez  
Licda. Ana Isabel Mora Vargas  
Licda. María Eugenia Herrera Peña

*UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE EDUCACION*

1994

PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL DE LA CARRERA DE PERIODISMO  
PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL DE LA CARRERA DE PERIODISMO

INDICE

Introducción.....	3
1. Antecedentes.....	4
I. La Escuela fuera del claustro.....	4
II. La Escuela se consolida.....	8
III. Epílogo.....	10
2. Justificación de la carrera.....	12
3. Fundamentación epistemológica.....	22
4. Objetivos de la carrera.....	26
5. Conceptualización del periodista.....	27
6. Ejes curriculares.....	28
7. Componentes del perfil académico profesional de la carrera .....	31
8. Citas bibliográficas.....	34
9. Anexo 1. Algunas consideraciones en torno al perfil académico profesional de la carrera.....	37

## PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL DE LA CARRERA DE PERIODISMO

### INTRODUCCION

Durante 25 años, la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica ha funcionado sin existir un perfil profesional del comunicador o periodista. Tampoco existen objetivos de la carrera. Este trabajo tiene por finalidad definir el perfil profesional para que posteriormente la Unidad Académica reforme el actual Plan de Estudios.

Las fuentes consultadas para la elaboración de este trabajo fueron los archivos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, específicamente las actas de las Asambleas de Escuela, los planes de estudio, los diagnósticos elaborados en distintos momentos, los informes de labores de los distintos directores y los expedientes generales de los egresados y graduados de la Escuela. Se revisaron además las actas del Consejo Universitario y la Rectoría, las informaciones contenidas en los periódicos que trataban sobre la Escuela, así como diversos textos que versan sobre el tema de manera directa o indirecta, escritos por autores nacionales y extranjeros.

También se realizaron entrevistas a personas vinculadas a la carrera desde su inicio. Se efectuó una encuesta a más de 100 personas, escogidas por su trayectoria como profesionales en periodismo, específicamente se eligieron a todos aquellos

individuos que tenían puestos de dirección en los medios de comunicación social y algunos periodistas que por su experiencia, aportarían ideas útiles a nuestra preocupación (véase el Anexo 1).

La misma encuesta se le aplicó a todos los profesores de la sección de periodismo y a 20 estudiantes de tercer, cuarto y quinto nivel de la Escuela.

Una vez recabada la información anterior por la Licda. Patricia Vega Jiménez, la Unidad Académica en colaboración con el Centro de Evaluación Académica (CEA) y el Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación (IIMEC) iniciaron un proceso de reflexión para elaborar el perfil académico profesional de la carrera.

En dicho proceso se invita a participar no sólo a estudiantes, egresados y docentes de la Escuela, sino también a representantes de los entes empleadores para llevar a cabo mediante talleres de reflexión y análisis dicha labor. (Anexo 2).

#### **1. ANTECEDENTES:**

##### **I. LA ESCUELA FUERA DEL CLAUSTRO**

El decenio de 1930 fue un periodo de evolución organizativa en el país: el sindicalismo, el Partido comunista y los planteamientos reformistas, son reflejo fiel de ese proceso del que no escapan los trabajadores de los periódicos. Sienten la necesidad de reforzar sus vínculos y crean una Asociación que más se concibe como una instancia de diálogo que como un organismo con conciencia gremial.

La Asociación estaba formada por "...todo el que trabajaba en un periódico..."<sup>2</sup>, fuese tipógrafo, componedor o redactor. El periodismo era entonces y en los años venideros, "...un oficio para los sin oficio o sin trabajo..."<sup>3</sup>. Ingresaban a las salas de redacción hombres y mujeres que no habían cursado ni la escuela primaria; en ocasiones, el único requisito para ser periodista era "...tener una bicicleta..."<sup>4</sup>.

Con ellos trabajaban personas que no solo habían obtenido un título universitario -abogados en su mayoría- sino que también desarrollaron la destreza y la perspicacia del reportero y el analista.

La necesidad de preparación de los comunicadores impulsó a algunos de los miembros de la Asociación de Periodistas, especialmente a los abogados, a buscar especialistas nacionales y extranjeros para que impartieran cursos cortos sobre distintos tópicos: la elaboración de reportajes, noticias, entrevistas; y elementos básicos de redacción, entre otros, además allí se discutían asuntos de la actualidad nacional e internacional. Los diplomáticos resultaron ser los maestros de los miembros de la Asociación<sup>5</sup>.

Adquirir conocimientos era importante pero lo era aun más consolidar el gremio, tener un respaldo como grupo para luchar por sus intereses y mejorar su situación laboral. La Escuela era una solución inmediata pero, ante el temor de ver asaltado el oficio por profesionales que a la postre los desplazarían, los empiricos buscaron resguardar sus intereses creando un Colegio Profesional

que les garantizara su "estabilidad" laboral. La idea se concretó en las postrimerías de 1960 cuando se aprobó en el Congreso el funcionamiento del Colegio de Periodistas de Costa Rica, momento en el cual aún no habían graduados universitarios en el campo. Esa es la razón por la cual la lucha por la creación del Colegio, es paralela al impulso de algunos periodistas de la época por establecer la Escuela de Periodismo en la Universidad de Costa Rica, único centro de Educación Superior que existía entonces en el país.

En efecto, cuando el proyecto de ley para la creación del Colegio se presenta ante la Asamblea Legislativa el 7 de junio de 1969<sup>4</sup>, hacia exactamente tres meses, había empezado su actividad académica la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.

En un inicio, no existía interés en las autoridades universitarias por crear una Escuela de Periodismo. El Rector Rodrigo Facio había rechazado la idea a fines de 1960 por considerar que otras áreas requerían atención pronta, las carreras de Medicina, de Ingeniería, de Educación y de Derecho, resultaban ser prioritarias. No es extraño, el objetivo era formar los cuadros que ejecutaran los planteamientos y fines del modelo de desarrollo socialdemócrata que se había puesto en marcha en Costa Rica<sup>5</sup>.

Para 1965, la Asociación le planteó la idea al profesor Carlos Monge Alfaro, sucesor de Facio quien la acogió con complacencia. La coyuntura resultaba ser favorable para los periodistas. Por una parte, acertadamente se eligió al Presidente de la Asociación,

Ricardo Castro Beeche para que dialogara con las autoridades universitarias. El, junto con el abogado y periodista Joaquín Vargas Gené, lograron el cometido de la Asociación.

Efectivamente, en el Consejo Universitario se consideraron los beneficios que se podrían obtener para el claustro si los trabajadores de medios de comunicación participaban en la actividad académica.

Indudablemente, el poder que los medios tenían sobre la opinión pública y los beneficios que de ello podía obtener la Universidad, fue un factor decisivo para la aprobación en el Consejo de la Carrera de Periodismo el 26 de junio de 1967.

Existía consenso dentro del Consejo Universitario, de la necesidad de mejorar la calidad académica de los periodistas en ejercicio y de los futuros comunicadores; es por eso que la tesis central que defendió el entonces Rector, Carlos Monge para convencer a los miembros a votar positivamente para la puesta en marcha de la Escuela de Periodismo era:

"...[n]o formar periodistas únicamente en el sentido tradicional de la palabra, se va a formar un hombre culto que va a proporcionar información bien orientada, para que la ubique con una [sic] sentido especial; para que inculque en la opinión pública cómo se debe opinar. La creación de la Escuela de Periodismo es un problema de cultura y de democracia; debe crearse lo antes posible."<sup>6</sup>

Según el Consejo, los costos eran ínfimos en comparación con los beneficios que acarrearía la carrera de periodismo. Una forma de bajar los egresos que generaría eventualmente, era dividir los cursos que debían matricular los interesados, entre las otras

carreras universitarias, especialmente Derecho, a la cual estaría adscrita la "sección" de periodismo. El resto de las materias específicas de la carrera -Introducción a las Ciencias de la Comunicación Colectiva; Práctica Periodística I, II y III (laboratorio); Técnica de la Noticia, del Reportaje y de la Entrevista; Técnica de los Medios de Información; Técnicas y Proceso de Impresión; Periodismo Audiovisual; Periodismo Gráfico y Periodismo Interpretativo; lo mismo que Relaciones Públicas- serían impartidas por periodistas de trayectoria en Costa Rica<sup>17</sup>.

Por otra parte, la influencia de instancias internacionales fue decisiva en la conformación de la Escuela de Periodismo. El Centro Interamericano de Estudios Superiores de Periodismo (CIESPAL), promovía desde 1964, un plan piloto para crear en el continente Escuelas de Periodismo a nivel de educación superior.

## II. LA ESCUELA SE CONSOLIDA

El 26 de junio de 1967 se aprobó "crear la Carrera de Ciencias de la Comunicación Colectiva con base en el plan de estudios presentado por la Comisión de Pioneros Docentes, Área de Ciencias Sociales..."<sup>18</sup>.

El interés por mejorar la calidad académica de los periodistas en ejercicio, condujo a los miembros del Consejo a aceptar la petición de la Asociación de Periodistas de Costa Rica en el sentido de establecer un plan de estudios, denominado de Emergencia, para que los periodistas con más de cinco años de ejercicio de la profesión lograran un título universitario que los

acreditara como tales. Ese era el único requisito. A pesar de la oposición clara de algunos miembros del Consejo, no se les pedía el título de conclusión de segunda enseñanza. Sólo tenían que cursar 15 materias, que se impartían en las noches, en dos años para obtener el grado universitario de "Bachilleres" y hacer una tesis en el tercero para alcanzar el título de "Licenciados". El Plan no fue todo lo fructífero que se esperaba, sólo 25 de los 60 posibles aspirantes se matricularon y de éstos, sólo 2 se egresaron, el resto desertó debido a la imposibilidad de asistir a lecciones porque no obtenían el permiso requerido en sus trabajos, algunos porque consideraban que eran "profesionales" de hecho y el título no les era necesario a la mayoría, ya que al crearse el Colegio de Periodistas, a los trabajadores con más de cinco años de ejercicio continuo de la profesión, se les otorgó el "título" de periodistas y por tanto el grado académico dejaba de ser importante para sus fines socio-laborales.<sup>42</sup> Todavía en 1987 se presentó la última tesis de uno de los aspirantes que ingresó con el Plan de Emergencia.

Por otra parte, la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, que en los años de 1968 y 1970<sup>43</sup> se llamó de Periodismo, estableció desde el principio una serie de énfasis, esto es, una especialidad por la que el estudiante puede optar.

Las áreas que se establecieron a finales de 1968 son: Periodismo, Relaciones Públicas y Administración de la Empresa Periodística. En el cuarto año profesional, el alumno debía cursar tres materias optativas según la especialización que deseaba seguir

"...por ejemplo Zootecnia, Economía etc..."<sup>13</sup>. Con el tiempo hubo varias modificaciones y en 1974 se decidió establecer tres especialidades que el alumno podía elegir para obtener el Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva: Radio, Televisión o Periodismo Escrito. Para 1977 el educando podía optar por Comunicación o Periodismo; desde 1979 hasta 1988 tenía opción de especializarse en Publicidad y Relaciones Públicas, además de Periodismo o Comunicación, a nivel de bachillerato.

En 1981, empezaron a egresarse los estudiantes con el plan de 1979 y desde entonces hasta la fecha, los graduados en Periodismo superan a los alumnos que han preferido otros énfasis.

En 1988 hubo una nueva reforma al plan de estudios, esta vez los énfasis fueron eliminados y en su lugar se establecieron especialidades en la licenciatura. En otras palabras, los alumnos se graduaban como Bachilleres en Ciencias de la Comunicación Colectiva sin ningún énfasis y en la licenciatura eligen entre tres áreas: Relaciones Públicas, Periodismo y Publicidad.

### III. EPILOGO

En 25 años, la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, ha logrado consolidar su espacio dentro de las Ciencias Sociales y dentro de la Universidad. A pesar de que han surgido varias Escuelas de Periodismo en las Universidades Privadas que proliferan en el país desde mediados de la década de 1970, ninguna tiene como objetivo formar comunicadores, su interés es formar reporteros.

Hasta el momento no existen evaluaciones de sus planes de estudio, lo cierto es que sus egresados tienen los mismos derechos que los Bachilleres y Licenciados de la Escuela de la Universidad de Costa Rica para ejercer la profesión<sup>14</sup>. Las escuelas de las universidades privadas, sin embargo, no han representado un obstáculo para el desarrollo de la unidad académica de la Universidad de Costa Rica, ni han influido en su evolución.

Los retos de la Escuela de comunicación hacia el futuro parecen centrarse en la necesidad de impulsar la investigación, una tarea que se inició hace ya varios años y cuyos frutos han rebasado las fronteras nacionales y enriquecido grandemente la academia, no obstante, hay todavía mucho camino por delante.

La acción social es otra de las expectativas de la unidad académica. La vinculación con la realidad social costarricense en particular y centroamericana en general, necesita fortalecerse y consolidarse aunque hasta hoy se han dado pasos firmes en ese sentido.

La Escuela se ha visto favorecida por la consecución de equipos de radio, televisión, máquinas de escribir, computadoras y espacio físico. A pesar de tales adquisiciones, muchas de ellas logradas a través de donaciones de empresas públicas y privadas, el crecimiento natural de la academia requiere mejores condiciones infraestructurales para lograr desarrollarse y adecuarse a los cambios, en este campo del saber humano, decididamente rápidos. La lucha por un edificio que reúna las condiciones necesarias está aún efectuándose.

La vinculación de la Escuela con el Colegio de Periodistas de Costa Rica, a pesar de la estrechez con que surgieron ambos órganos, se ha diluido con el tiempo. Esta debería buscar fortalecer académicamente el organismo profesional y éste, apoyar el desarrollo de la Unidad Académica.

Los cambios en la coyuntura nacional e internacional y el desarrollo teórico y práctico de la comunicación social como ciencia, a nivel mundial, impone un reto a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva que debe ser asumido responsablemente.

Bajo las condiciones anteriores se impone una reflexión ineludible sobre el tipo de profesional que la Unidad Académica debe formar. Para ello, es un imperativo elaborar el perfil académico profesional de la carrera, concebido como la caracterización personal, académica y laboral del estudiante.

El perfil académico profesional cumple un papel central en la planificación curricular, entendida como un proceso sistemático de toma de decisiones, para garantizar el logro de los aprendizajes.<sup>19</sup>

## 2. JUSTIFICACION DE LA CARRERA

La ausencia de un perfil profesional y laboral, ha provocado la existencia de planes de estudio diversos y disimiles entre si, en la trayectoria histórica de la Escuela de Comunicación y ajustes frecuentes a los planes en vigencia.

Desde su creación hasta la fecha, la Escuela ha tenido cuatro planes de estudio. El primero inició en marzo de 1968, el cual

comprendía un total de 50 materias, buena parte de ellas pertenecientes a las carreras de derecho, filosofía y lingüística.

El objetivo era formar periodistas que conocieran las técnicas básicas de comunicación y que obtuvieran un amplio bagaje cultural. En tres años los aspirantes obtenían el bachillerato y en un año más la licenciatura.<sup>16</sup>

Cuatro años después, en 1972, el plan tiene la primera modificación, aunque el tiempo para obtener los grados académicos no se altera.

En realidad solo se eliminaron aquellas materias vinculadas a la carrera de derecho y se fusionaron otras. Se introdujeron cursos de Historia de Costa Rica, de Historia de América Latina y en el Área de comunicación, se inició un curso de Publicidad<sup>17</sup>.

La influencia de la CIESPAL es evidente en la modificación que sufre el programa de la carrera de Ciencias de la Comunicación Colectiva, incluso el retorno a su nombre original, denota ya tal influencia. Para el organismo regional, la denominación periodismo, excluía buena parte de lo que se consideraba "comunicación", la publicidad y las relaciones públicas, eran parte integral de la comunicación y la enseñanza debía ser "polivalente".<sup>18</sup>

El influjo se percibe más claramente en el segundo plan de Estudios de la Escuela de Comunicación puesto en práctica en 1974. Un año antes se había llevado a cabo el primer seminario de Evaluación y Programación de la Escuela de Periodismo. Dentro de sus conclusiones consideraron:

"...improrrogable iniciar trabajos de investigación en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, porque es en este quehacer científico en el que debe descansar la docencia. Mientras no se haga investigación, la escuela carecerá de un nivel académico indispensable, para considerarle como forjadora de profesionales universitarios. El graduado universitario, bachiller o licenciado, además del conocimiento teórico y práctico profundo, debe ser capaz de realizar trabajos investigativos que aumente y enriquezcan el bagaje científico del país."<sup>19</sup>

En junio de 1973 se había llevado a cabo en San José, la reunión de Directores de Escuelas de Periodismo de América Latina, donde se analizó la relación entre sociedad y comunicación, lo mismo que los planes de estudio de las diferentes escuelas de los 12 países asistentes y la estructura organizativa de tales centros.

"La reunión estimó que la comunicación debía cumplir las responsabilidades que le corresponden como función de importancia social, no sólo como órgano de expresión del pensamiento, sino también como depositaria del derecho a la información de la sociedad en que actúan y, más recientemente, como instrumentos de cambio y de desarrollo..."<sup>20</sup>

Esto explica el hecho de que en el seminario de octubre de 1973 se considerara:

"...la necesidad de convertir a todos los medios de comunicación en instrumentos de cambio. Con tal objeto se planearon esquemas de acción con la participación de la Universidad, el Estado y representantes del más alto nivel de los medios de comunicación del país."<sup>21</sup>

Siguiendo los lineamientos de la DIESPAL, el nuevo plan de estudios que se puso en marcha en 1974, pretendía superar la formación de simples reporteros por la de comunicadores, esto es, a su criterio, capacitar "...personal para la transmisión de

cultura...,"<sup>22</sup>, se contemplaron tres áreas de estudio, de acuerdo con las resoluciones de la reunión internacional de junior ciencias de la comunicación colectiva, técnicas y prácticas profesionales y formación social.

Buena parte de estas modificaciones se conservaron en el plan que empezó a regir en 1976. Para entonces se consideró oportuno reducir el número de especialidades a dos: el periodismo y la comunicación social.

¿Cuáles fueron los razones para este cambio? Se estableció una diferencia entre una y otra. A juicio del personal docente de entonces, el periodista era "...un profesional que comunica algo a un público anónimo...a través de un medio técnico...,"<sup>23</sup> Su formación debía estar orientada a la forma de adquirir información y en cómo comunicarla.

El comunicador social, en cambio, era un especialista que estudiaba y analizaba el proceso comunicativo, su función no era informar sino "...contribuir a mejorar los canales de comunicación y la de actuar sobre los diversos elementos de este proceso, con el propósito de obtener una comunicación más eficiente..."<sup>24</sup> La formación del comunicador social así entendida debía centrarse en los "...mecanismos de análisis y corrección de los procesos comunicativos."<sup>25</sup>

El proyecto consideraba incluso el mercado de trabajo de ambos especialistas. Se creía que los periodistas se emplearían en los medios de comunicación mientras los comunicadores lo harían "...en los organismos estatales y en las demás instituciones que necesiten

mejorar sus comunicaciones internas y externas...”<sup>26</sup>

Los cursos se redujeron a 34 pero el tiempo requerido para obtener el bachillerato se extendió a 4 años. Se eliminaron materias de filosofía y de historia, lo mismo que los análisis de actualidad que se mantuvieron desde 1968 y en su lugar se amplió el número de talleres en periodismo escrito, radio y televisión.

En el caso de comunicación, surgieron nuevas materias como semiología, comunicación interpersonal y organizacional y análisis psicosociales sobre la prensa, la radio, el cine y la televisión.

En 1979, como se mencionó, las especialidades en Publicidad y Relaciones Públicas vuelven a aparecer, pero no será hasta la reforma que empezó a funcionar a partir de 1984, que se definió su perfil profesional, mientras se mantuvo intacto el de periodismo y comunicación.

El programa de licenciatura no era claro entonces y en la reforma de 1984 se estableció un plan que consistía en abrir las posibilidades a quienes se habían egresado con el plan de 1978, para que realizaran su tesis de grado, fuera ésta “...Tesis, Seminario o Proyecto de Graduación, aunque la Escuela considera el Seminario de Graduación como la opción fundamental...”<sup>27</sup> Se les permitía incluso, elegir “...el lenguaje en que orientará su graduación, entre audiovisual, gráfico, sonoro y escrito...”<sup>28</sup> Los alumnos tenían que hacer un total de 30 créditos entre cursos obligatorios y optativos, al final de los cuales defendían su propuesta de tesis y una vez aprobada, obtenían su título.

Los cambios fundamentales en el plan de estudios de la Escuela de Comunicación se observan en el programa que rige a partir de 1988.

"La innovación más importante del plan de estudios propiamente dicho, radica en el traslado de los énfasis a la licenciatura, estableciéndose un programa de estudios único para el bachillerato."<sup>22</sup>

Por otra parte, el ingreso de estudiantes a la Escuela se redujo a 50 por año y uno de los requisitos que deben cumplir, es alcanzar un promedio ponderado de 8 en las 7 materias introductorias, además, los estudiantes con un grado universitario en otra carrera, tiene la opción de ingresar como supernumerarios y anualmente se reciben 10 de ellos.

Los énfasis que interesan ahora son los socio-humanísticos, los científico-investigativos y/o técnico-profesionales. Por primera vez, existe un interés por articular la acción social con la academia y para ello se establecieron cursos y actividades concretas: seminarios de realidad nacional, cátedra libre y el trabajo comunal universitario (TCU).

Buena parte de los cambios y ajustes que se han dado en los diferentes planes de estudio de la Escuela, se deben a la formación de quienes tienen en ese momento la dirección de la Unidad Académica. Los abogados, consideraron necesario introducir materias de derecho. Los filósofos enfatizaron en la necesidad de definir las áreas de estudio y los comunicadores, en hacer de la Escuela una Unidad de formación de comunicadores más que de reporteros y/o

periodistas.

Como se expresa en la Tabla 1, los cambios en la dirección han estado en menos de 11 directores en 25 años. Algunos se mantienen unos cuantos meses, otros, durante años. La mayoría de los directores son especialistas en otros campos del saber humano y no en periodismo o comunicación, aunque tres de ellos han adquirido los conocimientos en la práctica constante de muchos años, Cañas, Fournier y Solis por ejemplo.

TABLA N° 1  
LOS DIRECTORES DE LA ESCUELA DE COMUNICACION

DIRECTOR	TITULO PROFESIONAL	ANOS DE SERVICIO EN EL PUESTO
Lic. Alberto Cañas	Abogado	1968-1970
Lic. Rodrigo Fournier	Abogado	1970
Lic. Rudy Guerrero	Comunicador	1970-1972
Ingo Niehaus	Estudiante de periodismo	1972-1973
Pbro. Javier Solis	Sacerdote	1974-1976
Dr. Rafael A. Herrera	Filósofo	1976-1978
Lic. Jaime González	Filósofo	1978-1981
Lic. Francisco Escobar	Sociólogo	1981
Lic. Mario Cordero	Periodista	1981-1982
Dr. Mario Zeledón	Comunicador	1983-1991
Dr. Luis Montoya	Comunicador	1992...

FUENTE: Actas del Consejo Universitario N°. 1606 (3), 1800 (14) 1926 (7), 1952 (11) 2227 (10), 2480 (5), 2754 (8), 2883 (16), 2897 (2), 3044 (18) y 3046 (1). Archivos de la ECCC, UCR.

La Escuela se ha consolidado en los últimos dos decenios. Varias personas han obtenido grados de maestría y doctorado en el exterior y buena parte de ellos han vuelto como docentes a la Escuela.

En la actualidad se considera oportuno abrir un posgrado en comunicación donde los comunicadores interesados pueden ampliar sus conocimientos no sólo en su área de grado y pregrado, sino también lograr una especialización en otra disciplina.

#### A. IMPORTANCIA SOCIAL

Actualmente, el mundo en general y la sociedad costarricense en particular, vive un proceso de cambio y de definición, donde los medios de comunicación se convierten en pilares fundamentales, no solo del sistema democrático sino también del desarrollo humano. En este sentido, los periodistas, los hombres y mujeres encargados de investigar, interpretar y divulgar los acontecimientos que se suceden diariamente, se tornan agentes activos indispensables en el proceso social.

Según Eduardo Ullíbarri<sup>32</sup>, el periodismo constituye una profesión mediadora entre la realidad y los sujetos. Es el principal canal a través del cual, la sociedad se entera de su entorno. Por este motivo, es un instrumento básico para la mediación, es la selección de lo noticioso, de lo que merece ser publicado. Para ello, el periodista al igual que cualquier otro profesional necesita de ciertas herramientas, que serían los conocimientos básicos para elegir y procesar lo que es

periodístico.

Investigar, interpretar, analizar y divulgar la realidad, resultan ser funciones básicas del profesional en periodismo.<sup>21</sup>

En otras palabras, los periodistas son aquellos individuos que tienen como tarea fundamental, no sólo servir de intermediarios entre los acontecimientos noticiosos y la masa de receptores sino también y sobre todo, ser fiscalizadores del comportamiento social. Su misión es la de manejar hechos e ideas que interesan a un gran público, son quienes interpretan y opinan sobre los acontecimientos para luego divulgarlos a través de un medio masivo de información.

El comunicador social, como sujeto activo del proceso de comunicación, tiene la responsabilidad sobre la forma y el contenido del mensaje. No en balde, su papel se considera de primer orden en la sociedad.

En este sentido, como actores sociales activos, los periodistas son una fuerza política real, influyen directamente en la cotidianidad y contribuyen a organizar el mundo material.

El periodismo refleja la totalidad de los aspectos de la vida social, esa es su naturaleza y con ella las informaciones periodísticas logran orientar las actividades de los hombres en todos los campos.<sup>22</sup>

Por estas razones, la Universidad de Costa Rica tiene la obligación de formar profesionales capaces de cumplir con las responsabilidades que la sociedad demanda, individuos con un bagaje cultural suficiente como para interpretar los acontecimientos políticos, económicos, sociales, culturales y científicos y

hacerlos comprensibles para un gran público, sino también que sean capaces de elaborar y transmitir dichos mensajes gráficos-audiovisuales y textuales. Asimismo, como profesionales fiscalizadores del acontecer, deben saber administrar y dirigir medios de comunicación social.

#### B. IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO

La actual crisis económica mundial y la presencia de bloques económicos provocan una redefinición en la política económica tradicional de los países subdesarrollados.

La necesidad de adquirir nuevos mercados para colocar los productos tradicionales, la urgencia de buscar alternativas ante los retos mundiales, más la prioridad de reducir el déficit de la balanza de pagos y disminuir el déficit fiscal, entre otros, conduce a que los profesionales, en todos los campos, asuman una responsabilidad sin precedentes.

Los periodistas deben mantener una actitud crítica frente a los cambios y cumplir su tarea de fiscalizadores analíticos del desarrollo mundial en el campo económico.

#### C. IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO CULTURAL

El periodista tiene que contribuir al desarrollo cultural de los pueblos. Su labor, además de informador, debe ser un aporte al proceso educativo de los receptores, orientando positivamente el comportamiento social.

En el acelerado deterioro de los recursos naturales del país, el periodista debe colaborar para cambiar la actitud y la mentalidad con el objetivo de lograr una estrategia nacional de conservación. Debe concientizar, educar y capacitar para lograr los objetivos de preservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de las especies y los ecosistemas, mejorar la calidad de vida de los costarricenses y alcanzar un balance equitativo entre el desarrollo rural y urbano.

Además, debe hacer conciencia en el costarricense de que el desarrollo sostenible implica ética ambiental, economía saludable, justicia social y mantenimiento de las tradiciones civilistas del país.

El periodista debe promover valores y acciones en nuestra sociedad, con miras a conseguir un desarrollo justo y sostenible que no comprometa la existencia de generaciones futuras.

### 3. FUNDAMENTACION EPISTEMOLOGICA

El objeto de estudio del periodista es la información en si, su proceso, sus elementos, las causas y los efectos, las formas y los medios informativos. Pero más allá, su objeto de estudio es la vida cotidiana y las implicaciones que sobre ella tienen los acontecimientos naturales, culturales, económicos, deportivos, políticos, internacionales, etc.<sup>33</sup> En tanto que disciplina académica, el periodismo se fundamenta en un método, a la medida de su objeto de estudio: la lógica del sentido común. Mediante este procedimiento, el periodista organiza el aparente caos de la

cotidianidad a partir de seis preguntas clásicas planteadas por Quintiliano hace más de 20 siglos: quién dice, qué, a quién, cuándo, por qué medio, con qué propósitos.

En tanto que científico de la comunicación, el periodista debe resolver el problema de trascender la vida cotidiana en la cual está inserto, como el acontecimiento del cual debe dar fe. Este ejercicio intelectual resulta mucho más difícil porque está de por medio la capacidad natural de los individuos para crear sus propias representaciones de las cosas y elaborar todo un sistema correlativo de conceptos con los que capta, interpreta y fija la realidad.

Contrariamente a lo que refleja la apariencia, el periodismo es una disciplina extremadamente compleja. Además de salvar los escollos antes apuntados, el periodista debe alimentar los espacios informativos con una materia prima tan epidérmicamente sensible como la naturaleza humana explayada en su excelsa obra creativa y generosa en los actos más abominables.

Para cumplir con su responsabilidad ética, el periodista recurre a su capacidad perceptual con la cual identifica y separa lo accesorio de lo esencial. Su arsenal neurológico, en principio, bien dotado, le permite distanciarse del hecho para convertirlo en actualidad, es decir, reinterpretación de la realidad. Su cosmovisión, entendida como el condicionamiento histórico-social al que se nos somete en los procesos de socialización será determinante para abordar con mayor o menor pertinencia el tema en cuestión.

Su responsabilidad social se derivaría, entonces, de la incuestionable necesidad que el ser humano tiene de conocer, a lo que debe sumarse su imposibilidad para conocer absolutamente todo cuanto acontece en el Planeta. Así, en una división del trabajo se depositaría en los periodistas la autoridad de decidir qué acontece y qué no.<sup>34</sup>

De esta manera, la información tiene dos dimensiones: teórica y práctica.

En la dimensión práctica, el fin es conocer las formas y los procedimientos, el lenguaje y los medios informativos, la materia informativa y las características generales de los destinatarios -receptores-. En su dimensión teórica, se determina el sentido y el alcance de lo informativo en tanto investiga los principios ciertos de su experiencia.

Lo informativo es dar a conocer o notificar las realidades de la vida, condición y consecución del ser humano en el mundo. Por todo ello, la información en sí constituye un preciso objeto de conocimiento, con posibilidad de ser estudiado científicamente con una consideración unitaria del fenómeno.

El objeto solo es entendido como lo que está enfrentado o contrapuesto al sujeto, es la causa final del acto de conocer, el sujeto es la causa eficiente. En este sentido, la objetividad es una calidad propia del sujeto, una atribución específicamente subjetiva. Si la fuente previa del conocimiento es para el periodista la realidad, la objetividad es la imparcialidad del sujeto con respecto a esa realidad que se conoce o se intenta

conocer.

La conversión del hecho en noticia requiere una doble relación: primera la percepción del hecho externo; y segundo, la comunicación del hecho externo interiorizado por el sujeto.

La noticia será tal, si en esta doble relación no se produce deformación del acontecimiento, si lo comunicado equivale a lo percibido y lo percibido a la realidad. Si hay adecuación del suceso con la percepción y de la percepción con la noticia. Lo que equivale a decir si hay adecuación del hecho con lo comunicado. Esta adecuación de la realidad y el intelecto es lo que se llama verdad. La verdad es el constitutivo de la noticia, de la comunicación del mundo exterior. Una comunicación fáctica no verdadera, ni es noticia, ni es información.

Los medios de comunicación y el periodista, como elemento básico del proceso, tiene la obligación de contribuir a la paz, la armonía, la justicia y el desarrollo del ser humano. Las personas no son solo seres racionales con una suma de posibilidades políticas, económicas y laborales, sino seres racionales, individuales, libres, irrepetibles y singulares en sí. Asimismo, separados de su propia actuación y sujeto de sus deberes, obligaciones y derechos determinados por la ley natural y por las leyes humanas justas, que posee inviolable la dignidad humana, el derecho de ser respetado, el derecho a la vida desde el momento de su concepción, a la libertad y al trabajo.

En este sentido, la Universidad debe preparar intelectualmente a los profesionales para que puedan desempeñar con prestigio y

000580  
e.1

responsabilidad las tareas informativas y promover una investigación rigurosa sobre los fenómenos informativos al servicio de los profesionales, las empresas y el público. La Universidad, como ente superior de educación, tiene un deber con la sociedad, cual es contribuir en la profundización de los valores democráticos del país a través de la formación de profesionales responsables que dignifiquen y mejoren la labor informativa.

Por otra parte, el periodismo tiene una relación intrínseca con otras disciplinas: relaciones públicas, publicidad, producción... Todas juntas conforman las ciencias (o ciencia) de la comunicación colectiva. Separarlas implica considerar solo una parte del problema global. En su conjunto analizan, investigan, cuestionan y practican la transmisión de mensajes y su retroalimentación. Esta aparentemente simple ejecución, implica todo un fenómeno que involucra la complejidad humana.

#### 4. OBJETIVOS DE LA CARRERA

La carrera de Periodismo tiene como propósito formar un profesional con determinados conocimientos, valores, actitudes que le permitan:

- 1.) Seleccionar, sistematizar, analizar e interpretar los procesos y los acontecimientos inmediatos y cotidianos de la realidad costarricense y mundial.
- 2.) Desarrollar una actitud crítica e inquisitiva sobre los alcances y procesos de la comunicación social y sus diferentes manifestaciones en el contexto histórico socioeconómico, político

y cultural.

- 3.) Dominar los fundamentos científicos y las técnicas de investigación periodística, así como el instrumental técnico de los medios de comunicación social, para aplicarlos en su quehacer profesional.
- 4.) Obtener una visión integral de la sociedad y la cultura que permita darle una dimensión humana a su labor profesional.
- 5.) Poseer una adecuada formación académica y personal que le permita adquirir la responsabilidad social necesaria para proyectarse como agente de cambio en el desarrollo social.

## 5. CONCEPTUALIZACION DEL PERIODISTA

El periodista es un comunicador cuya función básica es la de informar al público. Las tareas de obtener, procesar, analizar, divulgar y orientar sobre los procesos y acontecimientos de la actualidad, deben realizarse con base en una sólida formación académica y personal.

El periodista es, además, un intermediario entre el hecho noticioso y el gran público. Selecciona lo relevante, relaciona, integra y analiza los hechos y debe transmitirlos de manera comprensiva y atractiva. Por ello, debe ser consciente del impacto que su tarea profesional tiene en la sociedad: ser el depositario del derecho de la sociedad a la comunicación y ser instrumento de cambio.

## 6. EJES CURRICULARES

El periodista se forma bajo un proceso de enseñanza-aprendizaje que se sustenta en cuatro ejes o áreas curriculares distribuidos de la siguiente manera\*\*\*:

### 1. Ciencias de la comunicación:

Comprende las ciencias de la comunicación y aquellos conocimientos que sirven como puente entre comunicación y desarrollo. En este eje, los conocimientos proporcionan una fundamentación cultural sólida cuyo enfoque está vinculado al ángulo informativo y al fenómeno de la información.

Las materias que se recomiendan son:

- Introducción a la comunicación
- Teoría de la comunicación
- Sociología de la comunicación
- Psicología de la comunicación
- Investigación de la comunicación

### 2. Técnicas y prácticas profesionales:

Este eje está configurado por los saberes de carácter "instrumental": la lengua, la redacción, la tecnología de los distintos medios de comunicación social, con cuyo estudio se proporciona al alumno un bagaje instrumental que le permita dar a conocer -informar- con competencia, precisión y claridad, lo que

\*\* Las áreas temáticas que aquí se establecen son tomadas de dos fuentes: Seminario sobre la formación profesional del comunicador. Documento de trabajo No. 1. San José (Costa Rica), 11-16 de junio, 1973. CIESPAL. Iglesias, Francisco. Periodismo Imagen Ciencias de la información Relaciones Públicas. Guía de los estudios universitarios. España: Eunsa, 1984. pp. 55-57.

acontece en el mundo.

En esta área se contempla el conocimiento, uso y manejo de equipos de producción, de toda clase de materiales tales como periódicos murales, periódicos especializados, producción de televisión, de radio, cine etc.

Las materias que se recomiendan son:

- Periodismo informativo
- Periodismo interpretativo
- Periodismo de opinión
- Fotografía periodística
- Periodismo en radio
- Periodismo en televisión
- Producción en radio y televisión
- Composición y diagramado
- Ontología
- Introducción a la publicidad y a las relaciones públicas

### 3. Eje Humanístico-social:

En este eje de formación general, el estudiante de periodismo llega a comprender por qué el mundo actual es como es; a conocer las fuerzas que lo configuran, la historia de las ideas y su plasmación en el presente, la vida económica, social, política, cultural.

El fin que se persigue es que se proporcione a los profesionales la base cultural suficiente para el desarrollo de sus actividades.

Las materias que se recomiendan son:

- Cursos de Estudios Generales
- Actualidad
- Ética
- Historia
- Ciencias jurídicas
- Economía

#### 4. Actualización y Especialización Profesional

En este eje el estudiante profundiza sus conocimientos con miras a especializarse en un campo que le permita, con propiedad, analizar periodísticamente los hechos vinculados a su área elegida.

Las materias que se recomiendan son:

- Periodismo científico
- Periodismo económico
- Periodismo agrario
- Periodismo político.

La integración de los ejes o Áreas curriculares establecidas anteriormente permiten delinear los componentes del Perfil Académico Profesional.

### 7. Componentes del Perfil Académico Profesional de la Carrera

CONOCIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	HABILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Teoría de la comunicación</li> <li>-Historia del periodismo</li> <li>-Técnicas de comunicación periodística (documental, campo, entrevista, sondeo)</li> <li>-Métodos de investigación periodística</li> <li>-Enfoques socio-políticos, económicos y culturales contemporáneos nacionales e internacionales</li> <li>-Técnicas periodísticas para radio, televisión y prensa (géneros y modelos periodísticos)</li> <li>-Técnicas especializadas para la transmisión vía satélite y unidades móviles</li> <li>-Técnicas fotográficas</li> <li>-Computación</li> <li>-Paquetes estadísticos</li> <li>-Procesador de palabras</li> <li>-Base de datos</li> <li>-Estadística (paramétrica, no paramétrica)</li> <li>-Idiomas inglés, francés y otros</li> <li>-Administración de recursos humanos</li> <li>-Administración de empresas periodísticas</li> <li>-Técnicas de periodismo gráfico</li> <li>-Técnicas de musicalización</li> <li>-Métodos y técnicas para la producción de guiones</li> <li>-Ética periodística</li> <li>-Producción televisiva y radiofónica</li> <li>-Locución y presentación</li> <li>-Semiótica</li> <li>-Historia contemporánea nacional e internacional</li> <li>-Normativa jurídica sobre medios de comunicación</li> <li>-Manejo de equipo televisivo, radiofónico, cinematográfico y fotográfico</li> <li>-Fundamentos del derecho, economía política, psicología social, filología, arte, filosofía, sociología</li> <li>-Redacción española</li> <li>Redacción periodística</li> <li>-Manual de estilo</li> <li>-Actualidad nacional e internacional</li> <li>-Diseño y composición</li> <li>-Sociología de la comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Objetividad</li> <li>-Veracidad en la información</li> <li>-Actualización profesional permanente</li> <li>-Responsabilidad social</li> <li>-Respeto a la diferencia racial, política, culto y género</li> <li>-Sensibilidad social</li> <li>-Compromiso con el cambio social</li> <li>-Responsabilidad para la ejecución de las funciones y tareas</li> <li>-Confidencialidad en el uso de la información</li> <li>-Hábitos de lectura</li> <li>-Perseverancia</li> <li>-Confianza en sí mismo para mantener o defender la posición personal sobre hechos o tendencias</li> <li>-Comunicación con diferentes tipos de público</li> <li>-Respeto y consideración tanto a la (s) persona (s) que brindan la información como al público que recibe la información</li> <li>-Diálogo</li> <li>-Buenas relaciones interpersonales</li> <li>-Modestia</li> <li>-Respeto a la privacidad de las personas e instituciones</li> <li>-Honestidad</li> <li>-Actitud crítica y cuestionadora de la realidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ubicar las fuentes</li> <li>-Capacidad de síntesis, investigación, interpretación, análisis, y procesamiento de información</li> <li>-Capacidad para redactar correctamente</li> <li>-Creatividad en la presentación de imágenes y textos</li> <li>-Facilidad de expresión oral, gestual y escrita</li> <li>-Capacidad para el manejo de equipo</li> <li>-Aptitud de trabajo en equipo interdisciplinario</li> <li>-Capacidad para integrar el conocimiento teórico con la práctica</li> <li>-"Intuición" periodística para seleccionar temas de interés y de actualidad</li> <li>-Capacidad para seleccionar e interpretar ejes de importancia en la información</li> <li>-Sentido de integración periodística (capacidad de selección e interpretación de lo más importante)</li> <li>-Capacidad crítica</li> <li>-Rigurosidad científica</li> </ul>

FUNCIONES	TAREAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Redactor (a)</li> <li>-Redactor (a) especializado</li> <li>-Mantiene una sección permanente</li> <li>-Director (a) de medios de comunicación</li> <li>-Asesor (a) periodístico (a) en empresas públicas y privadas</li> <li>-Editor (a)</li> <li>-Diagramador (a) encargado de texto e imágenes para la prensa escrita</li> <li>-Periodista especializado (a) en un área (política, deporte, economía, etc.)</li> <li>-Reportero (a)</li> <li>-Jefe de redacción</li> <li>-Jefe de información</li> <li>-Jefe de secciones y suplementos</li> <li>-Editorialista</li> <li>-Columnista</li> <li>-Corregidor (a) de estilo</li> <li>-Cronista</li> <li>-Director(a) gráfico (a)</li> <li>-Editor (a) gráfico (a)</li> <li>-Corresponsal local</li> <li>-Corresponsal internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informa pronta, objetiva y verazmente</li> <li>-Orienta al público mediante la interpretación de la realidad</li> <li>-Selecciona fuentes de información</li> <li>-Educa al público</li> <li>-Analiza e interpreta la información periodística</li> <li>-Interpreta y analiza la realidad sociopolítica, económica y cultural, nacional e internacional</li> <li>-Investiga la realidad social nacional e internacional</li> <li>-Comunica en forma oral y escrita diferentes tópicos y para diversos públicos</li> <li>-Realiza entrevistas individuales y colectivas</li> <li>-Cubre conferencias de prensa</li> <li>-Realiza reportajes periodísticos</li> <li>-Realiza investigaciones periodísticas</li> <li>-Redacta notas, entrevistas, crónicas</li> <li>-Sistematiza información</li> <li>-Editorializa</li> <li>-Administra empresas periodísticas</li> <li>-Organiza y dirige el cumplimiento de actividades del personal asignado a la redacción</li> <li>-Coordina la distribución de recursos humanos y materiales</li> <li>-Coordina las actividades con miembros del equipo periodístico</li> <li>-Establece políticas de comunicación de la empresa pública o privada</li> <li>-Organiza y participa en conferencias de prensa, foros, debates, mesas redondas y otras</li> <li>-Elabora gacetillas</li> <li>-Organiza bloques informativos económicos, políticos, sociales y otros del medio periodístico</li> <li>-Organiza la presentación final del ferio y la imagen para la prensa escrita.</li> <li>-Diagnóstica, analiza e interpreta la realidad de su área de especialización</li> </ul>

FUNCIONES	TAREAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Redactor (a)</li> <li>-Redactor (a) especializado</li> <li>-Mantiene una sección permanente</li> <li>-Director (a) de medios de comunicación</li> <li>-Asesor (a) periodístico (a) en empresas públicas y privadas</li> <li>-Editor (a)</li> <li>-Diagramador (a) (encargado de texto e imagen para la prensa escrita)</li> <li>-Periodista especializado (a) en un área (política, deporte, economía, etc.)</li> <li>-Reportero (a)</li> <li>-Jefe de redacción</li> <li>-Jefe de información</li> <li>-Jefe de secciones y suplementos</li> <li>-Editorialista</li> <li>-Columnista</li> <li>-Corrector (a) de estilo</li> <li>-Cronista</li> <li>-Director(a) gráfico (a)</li> <li>-Editor (a) gráfico (a)</li> <li>-Corresponsal local</li> <li>-Corresponsal internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informa pronta, objetiva y verazmente</li> <li>-Orienta al público mediante la interpretación de la realidad</li> <li>-Selecciona fuentes de información</li> <li>-Educó al público</li> <li>-Analiza e interpreta la información periodística</li> <li>-Interpreta y analiza la realidad sociopolítica, económica y cultural, nacional e internacional</li> <li>-Investiga la realidad social nacional e internacional</li> <li>-Comunica en forma oral y escrita diferentes tópicos y para diversos públicos</li> <li>-Realiza entrevistas individuales y colectivas</li> <li>-Cubre conferencias de prensa</li> <li>-Realiza reportajes periodísticos</li> <li>-Realiza investigaciones periodísticas</li> <li>-Redacta notas, entrevistas, crónicas</li> <li>-Sistematiza información</li> <li>-Editorializa</li> <li>-Administra empresas periodísticas</li> <li>-Organiza y dirige el cumplimiento de actividades del personal asignado a la redacción</li> <li>-Coordina la distribución de recursos humanos y materiales</li> <li>-Coordina las actividades con miembros del equipo periodístico</li> <li>-Establece políticas de comunicación de la empresa pública o privada</li> <li>-Organiza y participa en conferencias de prensa, foros, debates, mesas redondas y otras</li> <li>-Elabora gacillas</li> <li>-Organiza bloques informativos económicos, políticos, sociales y otros del medio periodístico</li> <li>-Organiza la presentación final del texto y la imagen para la prensa escrita.</li> <li>-Diagnóstica, analiza e interpreta la realidad de su área de especialización</li> </ul>

FUNCIONES	TAREAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Corrige el estilo periodístico desde el punto de vista informativo</li> <li>-Utiliza técnicas para hacer más fácil, corregible y asimilable la información</li> <li>-Da consejo profesional sobre la elaboración de medios</li> <li>-Mantiene una relación directa con la fuente</li> <li>-Elabora y propone textos que expresan la posición oficial de la empresa</li> <li>-Fresancia, traslada y presenta el acontecimiento</li> <li>-Selección las fotografías periodísticas</li> <li>-Diseña el periódico</li> <li>-Vincula a todos los sectores sociales siguiendo el manejo de la información</li> </ul>

ANEXO I  
ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LA ELABORACION DEL  
PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL DE LA CARRERA DE PERIODISMO

#### 1. Motivación

La Sección de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, en agosto de 1992 se plantea como objetivo elaborar el perfil académico profesional para el Bachillerato y la Licenciatura de la carrera de Periodismo.

Lo anterior se fundamenta en el hecho de que durante 25 años de funcionamiento de la Escuela, los perfiles académicos profesionales elaborados no satisfacen las necesidades básicas de formación profesional; no responden a los retos que implican los cambios socio-económicos, políticos y culturales de la sociedad costarricense actual y futura.

Basados en éstas consideraciones se integra una comisión que se propone cumplir con los siguientes objetivos: primero, realizar un diagnóstico interno que permita conocer el estado actual de la carrera de Periodismo, lo que necesariamente conduce a una reflexión sobre el desarrollo académico y administrativo hasta ese momento. Segundo, a partir de ese diagnóstico iniciar el análisis de la situación del quehacer profesional para obtener información respecto al desempeño teórico y práctico del periodista. Esto implica conocer los nuevos horizontes profesionales, las innovaciones y técnicas de la profesión. Tercero, elaborar el perfil académico profesional que aclara cómo debe ser ese profesional, qué debe hacer y qué necesita para ejercer adecuadamente su profesión.

#### 2. Ejecución:

En coordinación con el Centro de Evaluación Académica y para cumplir con el primer objetivo, se aplica una encuesta a 30 personas vinculadas al quehacer periodístico: profesionales en ejercicio y estudiantes. Las preguntas fueron las siguientes:

1. ¿Qué debería hacer el egresado de periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva en su práctica diaria, de acuerdo con sus conocimientos y experiencia?
2. ¿Qué conocimientos, habilidades y destrezas necesita este egresado para cumplir profesionalmente con las funciones propuestas por usted?
3. ¿Qué cualidades y/o defectos encuentra en los egresados de periodismo de la ECCC?
4. ¿Cuáles son las funciones que, por regla general, realiza el periodista?
5. Del total de funciones antes descritas, ¿cuáles no realiza? ¿Por qué cree que no lo hace?
6. ¿Qué funciones realiza, aunque no debería efectuarlas porque pueden ser asignadas a otras personas?
7. A su juicio, ¿cómo ha evolucionado la prensa en Costa Rica? (evalúe funciones, organización, técnicas, práctica y otros aspectos).

Con base en las respuestas obtenidas, en la información curricular que conserva la Unidad Académica, en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en las políticas curriculares de la institución y en los lineamientos generales de las políticas estatales en materia de periodismo para el año 2000, se inicia el proceso de revisión y actualización curricular de la carrera, que responde al planteamiento del segundo y tercer objetivos.

Ese proceso se lleva a cabo mediante un trabajo conjunto entre el Centro de Evaluación Académica con la participación de la Licda. Ma. Agustina Cedeño Suárez (antropóloga); el Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC) con la participación de las Licdas. Ana Isabel Mora Vargas (curriculista) y Ma. Eugenia Herrera Peña (psicóloga educativa) y, la coordinadora de la Sección de Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, M.Sc. Patricia Vega (periodista), quien había iniciado el diagnóstico curricular.

Fundamentalmente en esta primera etapa se pretende elaborar el perfil académico profesional, lo cual unido a la experiencia de revisión de los currícula de las carreras de Enfermería y Derecho permitiría, posteriormente, construir una guía metodológica para elaborar perfiles académicos profesionales en la Universidad de Costa Rica.

De esa forma, el equipo de trabajo inicia la elaboración de un documento base de perfil que constituye el primer acercamiento a la caracterización académica, personal y laboral del profesional que se desea formar, es decir, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes, funciones y tareas que requiere para su desempeño futuro. El objetivo fundamental se centra en proporcionar un documento lo suficientemente claro, que permita iniciar un proceso participativo de reflexión y análisis acerca del profesional que pretende formar la universidad de acuerdo con sus políticas académicas y su relación con la sociedad.

En efecto, para lograr lo anterior el paso siguiente fue la realización de cinco talleres, en los cuales se discute y analiza el documento base de perfil de la carrera en periodismo. En dichos talleres participan los docentes de la unidad académica, docentes especialistas en periodismo, profesores de otras disciplinas que laboran en la unidad académica, representantes de entes empleadores y estudiantes, tanto los que laboran en periodismo, como los que aún no lo hacen.

### 3. Talleres

Con el propósito de que los talleres se conviertieran en una experiencia de trabajo enriquecedora y por ende, se propiciara la reflexión sobre el documento base de perfil, se plantean varios objetivos:

En primer instancia, motivar a los participantes mediante dos

breves exposiciones: una de ellas acerca de la importancia del perfil profesional en la planificación curricular de una carrera, y la otra sobre la metodología del taller, en la que sobresalen dos aspectos: el concepto de participación, fundamental para una posterior toma de decisiones y, el compromiso que cada participante habría de asumir en el proceso.

En segundo lugar, discutir y analizar el documento base perfil. Para lograrlo se somete a discusión cada uno de sus componentes, es decir, conocimientos, habilidades y destrezas, valores y actitudes, funciones y tareas del profesional.

Unido a lo anterior, se propicia la reflexión en torno a varios aspectos:

- La definición del profesional en periodismo.
- Las áreas o ejes curriculares de la carrera.
- La interrelación entre los componentes del perfil académico.
- La importancia que tienen otras disciplinas en la carrera de periodismo.
- La relación entre la formación profesional que ofrece la carrera de periodismo y los conocimientos necesarios para el desempeño laboral. Lo anterior se refiere a los siguientes aspectos: primero, los conocimientos fundamentales para su desempeño profesional que están presentes en el plan de estudios vigente; segundo, los conocimientos que están presentes en el plan de estudios y que han sido poco útiles en su desempeño profesional; tercero, otros conocimientos importantes y que están ausentes en el plan de estudios.
- Las necesidades esenciales de los entes empleadores en relación con los conocimientos, las actitudes y las habilidades-destrezas para el desempeño laboral, y que están ausentes en el plan de estudios.
- Propuestas para llevar a cabo la reforma curricular en la unidad académica.

Dado que las sesiones de taller se programan para tres horas máxima, se trata de que los participantes reflexionen en torno a

determinados puntos de la guía anterior. Así, los tres primeros puntos fueron objeto de reflexión por parte de todos los participantes. El cuarto punto (la importancia de otras disciplinas en la carrera de periodismo) fue abordado por los profesores de otras disciplinas que laboran en la unidad académica; el quinto aspecto (la relación entre la formación profesional que ofrece la carrera de periodismo y los conocimientos necesarios para el desempeño laboral) por los estudiantes; el sexto (necesidades de los entes empleadores para el desempeño laboral) por los representantes de los entes empleadores y por último, los profesores periodistas ofrecen los criterios para llevar a cabo la reforma curricular integral de la unidad académica.

En tercer lugar, elaborar en pequeños grupos un documento que complemente el documento base de perfil y posteriormente, someterlo a consideración de los participantes.

Por último, realizar una evaluación formativa del taller como estrategia metodológica, para llevar a cabo procesos de discusión y análisis de perfiles académicos profesionales.

### 3.1 Primer taller

En este primer taller se cuenta con la participación de profesores especialistas en la disciplina, profesores de otras disciplinas y estudiantes.

Luego de hacer la motivación e informar a los participantes sobre el trabajo a realizar, se inicia el análisis del documento base perfil y la reflexión sobre los aspectos indicados en la guía de trabajo. En este caso, el punto central de la reunión giró en torno a la definición del periodista.

Cabe resaltar que en los tres grupos hubo consenso acerca de la conceptualización del periodista al cual definieron de la siguiente manera: "Es un profesional que recoje el quehacer cotidiano de la sociedad, lo investiga, lo resume, lo interpreta y lo presenta al público y en ese sentido está facilitando la

comprensión de los hechos". Se agrega a lo anterior, que el periodista debe informar de manera objetiva, pronta y veraz, seleccionar lo relevante y transmitirlo al público.

Sin embargo, hubo discrepancias. Los estudiantes y profesores de otras disciplinas sostienen que una función básica del periodista consiste en educar al público; entre tanto los profesores especialistas en periodismo rechazan tal afirmación, advirtiendo que esa función la constituye la información; en otras palabras, el periodista tiene como tarea fundamental informar, no educar, y si esto es lo que se pretende, debe entonces existir un periodismo especializado en educación.

Según los profesores de otras disciplinas, el periodista debe tener una visión multidisciplinaria y una perspectiva integral de la realidad, para entender los procesos de comunicación; además debe ser esencialmente humanista y sensible frente a la realidad, crítico y analítico. Para ello debe cumplir una función social.

### 3.2 Segundo taller

En este taller se cuenta con la participación de los profesores especialistas en la disciplina y estudiantes de la carrera.

A pesar de que en el primer taller se logra una puesta en común sobre la definición del periodista, no hubo un consenso sobre la función de educador social de este profesional. Paralelo a ello se plantea la objetividad periodística, vinculada estrechamente con la verdad y finalmente, hay un cuestionamiento sobre el hecho de que la objetividad sea real. Aquí, mediante el consenso grupal se decide no enfascarse en esta discusión epistemológica, ya que prevalece el criterio de que el periodista debe ser no sólo modesto y respetuoso de la dignidad ajena, sino objetivo y veraz.

Una vez avalado ese criterio, se discute el documento base de perfil y se le incorporan varios elementos: en las funciones, que el periodista debe informar objetivamente, pronta y verazmente; debe

tener claridad acerca de las tareas que desempeña como jefe de redacción, jefe de información, jefe de secciones y jefe de suplementos; director del medio, editorialista, columnista, director de cámaras y fotógrafo; con respecto a los valores, se suma la modestia y el respeto a la dignidad de las personas.

### 3.3 Tercer taller

En este taller participan profesores especialistas en periodismo, así como profesores de otras disciplinas. La sesión estuvo dividida en dos partes: en la primera se discute el documento base de perfil, al cual se le agregan nuevos elementos; en la segunda se discute por última vez, la conceptualización del profesional en periodismo.

Con respecto al perfil, se añaden nuevos conocimientos: manual de estilo, diseño y composición, redacción periodística redacción española y administración de recursos humanos. En valores y actitudes se suma a lo ya existente, sensibilidad social, confianza en sí mismo y capacidad de diálogo. En cuanto a las habilidades se agrega "intuición periodística" para seleccionar temas de actualidad, sentido de integración periodística y capacidad para seleccionar e interpretar ejes de importancia en la información.

En las funciones se integran otros aspectos: corresponsal local e internacional, diagramador y periodista especializado en un área. En las tareas se agrega que el periodista debe diagnosticar, analizar e interpretar la realidad de su área de especialización; organizar bloques informativos, económicos, políticos, sociales y otros del medio informativo.

En relación con la conceptualización del profesional se llega al siguiente consenso:

-El periodista formado en la Universidad de Costa Rica debe responder como profesional a los lineamientos del Estatuto Orgánico.

-El periodista es un comunicador cuya función básica es la de informar al público. Las tareas de obtener, procesar, analizar, divulgar y orientar sobre los procesos y acontecimientos de la

actualidad deben realizarse desde una sólida formación cultural y técnica.

-El periodista es, además, un intermediario entre el hecho noticioso y el gran público. Selecciona lo relevante, relaciona, integra y analiza los hechos y debe transmitirlos de manera comprensiva y atractiva.

-El periodista debe ser consciente del impacto que su tarea profesional tiene en la sociedad: ser el depositario del derecho de la sociedad a la comunicación y, ser instrumento de cambio. Por ello resulta imperativa una formación ética, académica e integral.

#### 3.4 Cuarto taller

En este cuarto taller se somete nuevamente a consenso de los participantes (profesores especialistas en periodismo y profesores de otras disciplinas) la conceptualización del periodista; a la vez se definen los ejes o áreas curriculares de la carrera.

Consensualmente se decide seguir las áreas generales que establece el Centro de Investigación y Enseñanza de Periodismo para América Latina (CIESPAL) y que son básicamente las siguientes: 1. área de las ciencias de la comunicación; 2. área de técnicas y prácticas profesionales; 3. área humanístico y social y 4. área de especialización y ampliación periodística.

**1. Área de las ciencias de la comunicación.** Comprende las ciencias de la comunicación y aquellos conocimientos que sirven como puente entre comunicación y desarrollo. Esta área proporciona una fundamentación cultural sólida, cuyo enfoque está vinculado al ángulo informativo y al fenómeno de la información.

**2. Área de técnicas y prácticas profesionales.** Esta segunda área está configurada por los saberes de carácter "instrumental": la lengua, la redacción, la tecnología de los distintos medios de comunicación social, con cuyo estudio se proporciona al alumno un bagaje instrumental que le permite dar a conocer -informar- con competencia, precisión y claridad, lo que acontece en ese mundo que otros conocimientos le han permitido conocer.

En este área se contempla además el conocimiento, uso y manejo de equipos de producción de toda clase de materiales, tales como periódicos murales, periódicos especializados, producción de televisión, de radio, cine y otros.

**3. Área humanístico-social.** En esta área de formación general, el estudiante de periodismo llega a comprender por qué el mundo actual es como es; a conocer las fuerzas que lo configuran, la historia de las ideas y su plasmación en el presente, la vida económica, social, política y cultural. Lo que se persigue es proporcionar a los profesionales una base cultural suficiente para el desarrollo de sus actividades.

**4. Área de especialización y ampliación.** En esta línea el estudiante profundiza sus conocimientos con miras a especializarse en un campo que le permita, con propiedad, analizar periodísticamente los hechos vinculados a esa área de interés.

Luego de que los docentes indicaran que estas líneas son las que responden a los grandes conocimientos del profesional en periodismo, intentaron ubicar los cursos en ellas. Sin embargo, se hizo la observación de que en esta etapa no era conveniente llevar a cabo ese proceso, hasta que no se concluyera con la elaboración del perfil académico profesional.

#### **3.5 Quinto taller:**

Este taller se programa especialmente para los entes empleadores. No obstante, igual que en anteriores oportunidades no se obtuvo respuesta de su parte; de quince representantes invitados a participar en el taller, únicamente responden cuatro de ellos. Ante este hecho, se toma la decisión de hacer entrevistas, pero tampoco hay respuesta. De ahí que únicamente se considere el criterio de los cuatro representantes que asistieron al taller.

#### **4. Integración de la información**

Concluida la etapa de los talleres, se inicia el trabajo de análisis e integración de la información correspondiente a los

componentes del perfil, la conceptualización del profesional en periodismo, la definición de los ejes curriculares, así como la fundamentación epistemológica de la carrera y la determinación de los objetivos del plan de estudios.

En este proceso participan únicamente la MSc. Patricia Vega, coordinadora de la Sección de Periodismo y la Licda. Ma. Agustina Cedeño, por el equipo de investigadoras.

El trabajo se concluye con la presentación de un documento en el que se presentan los siguientes contenidos: introducción, antecedentes, justificación de la carrera, fundamentación epistemológica, objetivos de la carrera, conceptualización del periodista, ejes curriculares, componentes del perfil académico profesional y, algunas consideraciones en torno a la elaboración del perfil académico profesional.

1. Este es un resumen del artículo titulado "Nacimiento y consolidación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva", de Patricia Vega Jiménez, que se encuentra en prensa en la Revista de Ciencias Sociales. El trabajo de reducción fue hecho por Laura González, asistente de la Sección de Periodismo.

2. Núñez, Francisco María. "Periodismo costarricense en 150 años de independencia". En: El desarrollo nacional en 150 años de vida independiente. San Pedro:Universidad de Costa Rica (publicaciones de la UCR, serie historia y geografía, No.12) pp.255-275 p. 271

3. Lac. Cit.

4. Entrevista al periodista Carlos Longhi. (San José), 17 de marzo, 1989.

5. Vargas Bené, op. cit.

6. Sobre la creación del Colegio de Periodistas de Costa Rica véase, Vega Patricia, Peña Vilma y Chacón Manuel. Colegio de periodistas de Costa Rica: su historia. San José: Editorial Castro Madrid, 1989.

7. A partir de 1948 se estableció en Costa Rica un patrón socio-económico de producción capitalista-dependiente, cuyo abanderado principal fue el grupo social demócrata que asume el nombre de Partido Liberación Nacional a partir de 1951. Este modelo tuvo dos ejes fundamentales: la diversificación de la estructura productiva y la participación del Estado como órgano regulador de la economía. Sobre este aspecto véase Rovira Mas, Jorge. Costa Rica en los 80. San José: Porvenir, 1988. Garnier, L. "Crisis, desarrollo y democracia en Costa Rica". En: Costa Rica crisis y desafíos. San José: DEI, 1987.

8. Ibid, p. 8. El subrayado es nuestro.

9. De las 50 materias que tenía que cursar el aspirante a Bachiller en Periodismo, 36 pertenecían a las carreras de Derecho, Filosofía y Filología.

10. Ibid, p. 14.

11. Para mayores detalles sobre el Plan de Emergencias y los resultados obtenidos remitirse a Vega, Patricia, 1990, op. cit.
12. Consejo Universitario. Acta No. 3836, (San José, 25 de abril, 1968), p. 4.
13. Comisión de Planes Docentes. Acta No. 26, (San José, Universidad de Costa Rica, 2 de julio, 1968). p.4
14. C.R. Ley No. 6693, San José, Asamblea Legislativa, 27 de nov. 1981. De acuerdo con esta Ley, las universidades privadas están facultadas para expedir títulos académicos que se consideran válidos para el ejercicio de la profesión y obliga a los colegios profesionales a reconocer tales títulos.
15. Mora V., Ana Isabel; Cedeño S., María Agustina y Herrera P., María Eugenia. Guía metodológica para elaborar perfiles académico-profesionales en la Universidad de Costa Rica. UCR:IIIMEC, 1994.
16. Archivos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Plan de Estudios, UCR, 1968.
17. Archivo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Programa Escuela de Periodismo, UCR, 1972.
18. Véase sobre este aspecto, Ordoñez Andrade, Marco. Pedagogía del periodismo: evaluación crítica de las experiencias latinoamericanas. Quito: CIESPAL, 1972.
19. Archivo de la ECCC. Conclusión del seminario de evaluación y programación de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Costa Rica. UCR, 5-11 octubre de 1973.
20. Guerra, Tomás. "La formación de los periodistas en Costa Rica". En: La formación de los periodistas en América Latina. México. CESTEM-Nueva Imagen, 1981.
21. Seminario de Evaluación. Op. cit.
22. loc. cit. p.8.
23. Archivos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Plan de estudio de bachillerato en comunicaciones, UCR, 1977. p.1.
24. loc. cit.
25. loc. cit.
26. Ibid, p. 1-2.
27. Archivos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Planes de estudios. Periodismo, Comunicación, Relaciones Públicas, Publicidad. UCR, 1984. p.12.
28. loc. cit.
29. Plan de Estudios de 1988, ECCC, UCR, 1991. p.8.
30. Ulibarri, Eduardo. Materia de clase. UCR; San José 3-3-93. (agradeció la información a Laura González, asistente de la Sección de Periodismo). Véase además: Idem. Periodismo de nuestro tiempo. San José: libro libre, 1988, p.13. Ulibarri advierte que la función periodística es "servir como vehículo para transmitir al público una realidad reconstruida de la forma más tierna, honesta y comprensible.
31. Sobre las funciones del periodismo véase: Iglesias, Francisco. Guía de los estudios universitarios. España: EUNSA, 1984, p. 234. (agradeció el aporte de este libro a la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica, 1993) Según este autor, el periodismo es "la búsqueda,

reunión, redacción, transmisión y explicación de noticias generalmente a través de los medios de comunicación social."

32. Sobre las funciones del periodista véase: Vega Patricia, "Los periodistas costarricenses en una época de transición del periodismo en Costa Rica (1950-1960)", En: *Revista de Ciencias Sociales*, 47:27-40, 1990, p. 27. Sobre la función de los medios de comunicación en Costa Rica véase: Pérez, María, "Democracia, libertad de expresión y medios de comunicación en Costa Rica", En: *Costa Rica. La democracia inconclusa*, San José: DEI, 1989, pp. 129-181. La autora señala, parafraseando a Willy Soto, que "los medios de comunicación legitimizan el sistema; al así promover "el capitalismo vía inducción al consumo"; por eso la publicidad comercial y la propaganda política son consustanciales a los medios informativos;

b) al ofrecer un marco referencial modelo, un marco teórico "desde el cual el agente social interpreta los hechos de la vida cotidiana; este marco oculta-disfraza-justifica-legitima al sistema";

c) al representar el aparato ideológico predominante de la actualidad, puesto que contribuye con todas las otras instancias de la sociedad que, en cierto sentido, le ceden parte de su poder: la iglesia, la educación, los grupos organizados...".

33. Este concepto se le debe a Montoya, Luis, "El periodista, notario de la verdad", inédito, 1994.

34. Hasta aquí, nos endeudamos con los pensamientos de Montoya, op. cit.